

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20841 GRANADA

Don/Doña Cristina Martínez de Páramo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 1657/2010 se sigue procedimiento sobre extravío de la siguiente Letra de Cambio.

- Lugar de emisión: Granada.
- Fecha de libramiento: 10 de octubre de 2005.
- Importe: 10.601,91 euros.
- Serie y Número: 0--A-2539077.
- Vencimiento: 10 febrero de 2006.
- Entidad beneficiaria: Construcciones Benagalbon, S.C.A.
- Domicilio de Pago: Caja Rural de Granada, Agencia de Acera del Darro, 7, de Granada.

Expediente iniciado por denuncia de Cano Materiales de Construcción, Sociedad Limitada, que fue tenedor de dicho título con anterioridad a su extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de 1 mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Granada, 24 de marzo de 2011.- La Magistrada-Juez.

ID: A110050171-1